

**Secretaría Municipal**

**GASTOS DE “GESTIÓN” DE SU CUERPO EDILICIO.**

De conformidad con el punto en cuestión, me permito informarle que el Cuerpo Edilicio del H. Ayuntamiento de Mérida, no tiene asignado ninguna partida presupuestal para gastos de gestión, no obstante, a lo anterior y en aras de la transparencia, le informo que los Regidores fungen como gestores de apoyo ante las diversas direcciones del referido Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO IVAN RUZ CASTRO

SECRETARIO MUNICIPAL